No. 20214268182973453 / MDN-COGFM-COARC-SECAR-JINEN-DENAP-SDEN-CLEN-SGEN-29.57

Cartagena de Índias D. T. y C., 09 de septiembre de 2021
*

Señor
Capitán de Fragata **JAVIER ALBERTO BARON VILLAMIZAR**
Comándate Logístico Escuela Naval de Cadetes "Almirante Padilla"

Asunto: Solicitud Prorroga

Con toda atención me dirijo al señor Comandante Logístico de la Escuela Naval de Cadetes "Almirante Padilla", con el fin de solicitar se realice una prórroga al contrato No. 0055-ARC-ENAP-2021 cuyo objeto es "CONTRATAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO (INCLUYENDO REPUESTOS ORIGINALES) PARA EL CAMBIO DE LA ACOMETIDA ELÉCTRICA QUE ABASTECE A LOS EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO DEL COMEDOR DE CADETES DE LA ESCUELA NAVAL DE CADETES "ALMIRANTE PADILLA", DE CONFORMIDAD CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS EN EL ANEXO "A" DEL PRESENTE ESTUDIO PREVIO" debido a que el ítem "*cambio, suministro e instalación de gabinete metálico calibre 18 con doble fondo metálico removible para montaje de equipos de protección y en costado inferior knock-outs para entrada y salida de tuberías, recubrimiento en pintura electroestática texturizada color gris con grado protección IP 65, certificado con barraje trifásico, barra para neutro y barra para sistema puesta a tierra*". del anexo del contrato, el suministrado por el contratista no cumplió con las características técnicas por ende no cumple con la satisfacción de la entidad el supervisor del contrato le solcito al contratista el cambio del elemento por lo cual el contratista solicita prórroga para el cambio del ítem en mención y cumplir con la satisfacción de en entidad, por los argumentos presentados solicita realizar una PRORROGA en tiempo días corridos a partir el del 09 de septiembre del año en curso. Por tal motivo como supervisor del contrato solicito la posibilidad de ampliar el plazo de ejecución hasta el día 17 de septiembre del 2021. Teniendo en cuenta que para dichas fechas establecidas el contratista deberá entregar la totalidad del contrato y poder cumplir la entidad con compromisos institucionales.

Atentamente,

Suboficial Primero POMARES ESTRADA ROBERT
Supervisor del Contrato

COMPAÑIA ISO 9001:2015 CERTIFICADA
SG-2021006521